



Expediente: 42/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. C/ ROLDAN SOLANA LUJAN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/03/2023 - 05:16
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROLDAN, SOLANA LUJAN-DEMANDADO/A
27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 42/22



H20502215112

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. c/ ROLDAN SOLANA LUJAN s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. 42/22.

CONCEPCION, 01 de marzo de 2023.

Agregar y tener presente lo informado por D.G.R. en virtud de la formulación de cargo tributario realizada al demandado en fecha 27/02/2023. Notificar digitalmente. NCR / Secretaria Julieta Berral.-

Actuación firmada en fecha 01/03/2023

Certificado digital:
CN=BERRAL Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.